

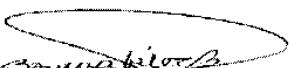
TRADERCO S. A. EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADERCO S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas con treinta minutos del décimo séptimo día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRADERCO S. A. EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con veintidós mil setecientas noventa y cinco (22.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la ingeniera Paola Vélez Barco, en su calidad de liquidadora de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión la ingeniera Paola Vélez Barco, en su calidad de liquidadora de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general veintidós mil ochocientas (22.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76.00 %) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, publicada el domingo 31 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADERCO S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 17 de junio del 2020, a las 11h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Los Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa, el Estado

de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. No se convoca al Comisario porque esta compañía no tiene Comisario por encontrarse dentro de un proceso de disolución. Guayaquil, 31 de mayo del 2020 TRADERCO S.A. EN LIQUIDACIÓN Ing. Paola Vélez Barco Liquidadora". A continuación se pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de la señora Liquidadora y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo más puntos por tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las once horas con cincuenta y cinco minutos.


Ing. Paola Vélez Barco
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Viviana Armijo Villamar
Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN